

**JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL
DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO**

ACTA N° 11

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 18 días del mes de agosto de 2023, el Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, Dr. Guillermo Daniel Molinari, actuando el Sr. Prosecretario Electoral Nacional, Dr. Walter Daniel Micol, se procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo de las elecciones primarias abiertas simultaneas y obligatorias, realizadas el pasado trece de agosto de 2023 (Ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decreto N° 237/2023, en orden a las categorías de Precandidatos a Candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios Del MERCOSUR por Distrito Regional:

PRIMERO: Que se constituyen 2.466 mesas -incluyendo las correspondientes al resultado del escrutinio definitivo de los votos de los electores privados de libertad y del Comando Electoral - y sobre un total de 814.826 electores, han emitido su voto para las categorías Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Nacional, 568.154 electores y para las categorías Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional 567.614 electores lo que representa en ambos casos el 69,79 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.

SEGUNDO: Que, en el plazo establecido en los Artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento ni contra la validez de la elección.



Poder Judicial de la Nación

TERCERO: Que no se han producido planteos con posterioridad al acto electoral, como así tampoco durante las operaciones del escrutinio definitivo, habiendo finalizado dicho acto con normalidad y prestado su conformidad con el mismo los apoderados de las listas presentes.

CUARTO: que habiéndose dado cumplimiento a la inclusión de los votos de los procesados privados de libertad y revisados los cómputos del escrutinio definitivo se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del Artículo 121 del Código Electoral Nacional, corresponde declarar la validez de la elección y remitir las comunicaciones previstas en el Art. 44 de la Ley 26.571.

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Total de votos emitidos: 568.154

Votos afirmativos: 537.022

Votos en blanco: 26.582

Votos nulos: 4.550

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:



Poder Judicial de la Nación

CARGO: PRESIDENTE Y VICE

Distrito: 22 SANTIAGO DEL ESTERO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA	VOTOS	%GENERAL	%VALIDOS	%AFIRMATIVOS
13 LISTA A - IZQUIERDA ANTICAPITALISTA	1682	0,2960	0,2984	0,3132
20 LISTA A - APERTURA LIBERAL ARGENTINA	1	0,0002	0,0002	0,0002
40 LISTA A - AZUL Y ROJO	10635	1,8719	1,8870	1,9804
57 LISTA A - COMPROMISO VECINAL	858	0,1510	0,1522	0,1598
90 LISTA A - DIGNIDAD	593	0,1044	0,1052	0,1104
90 LISTA B - CONFEDERAL	755	0,1329	0,1340	0,1408
92 LISTA A - UNIDAD OBRERA	1239	0,2181	0,2198	0,2307
94 LISTA A - COALICION PAZ DEMOCRACIA SOBERANIA	23	0,0040	0,0041	0,0043
94 LISTA B - PATRIA UNIDA	53	0,0093	0,0094	0,0099
94 LISTA C - TODEX	8	0,0014	0,0014	0,0015
95 LISTA A - PRIMERO LA PATRIA	812	0,1429	0,1441	0,1512
131 LISTA A - DEMOS	42	0,0074	0,0075	0,0078
131 LISTA B - RECONQUISTA	2	0,0004	0,0004	0,0004
131 LISTA C - ANTICORRUPCION	47	0,0083	0,0083	0,0088
132 LISTA B - LA FUERZA DEL CAMBIO	33289	5,8592	5,9065	6,1988
132 LISTA A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	25482	4,4851	4,5213	4,7451
133 LISTA A - HACEMOS	8073	1,4209	1,4324	1,5033
134 LISTA B - JUSTA Y SOBERANA	7953	1,3998	1,4111	1,4809
134 LISTA A - CELESTE Y BLANCA	290145	51,0880	51,4803	54,0285
135 LISTA A - LIBERTAD POR SIEMPRE	149502	26,3136	26,5261	27,8391
136 LISTA A - UNIR Y FORTALECER LA IZQUIERDA	3009	0,5296	0,5339	0,5603
136 LISTA B - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	2809	0,4944	0,4984	0,5231
137 LISTA 1A - TIERRA, TECHO Y TRABAJO	7	0,0012	0,0012	0,0013
137 LISTA 2B - TRANSFORMAR	0	0,0000	0,0000	0,0000
137 LISTA 3C - TRES BANDERAS	0	0,0000	0,0000	0,0000
137 LISTA 4D - GENTE DE TRABAJO	1	0,0002	0,0002	0,0002
137 LISTA 5E - LABORISTA	2	0,0004	0,0004	0,0004
VOTOS NULOS	4550	0,8008	0,0000	0,0000
VOTOS EN BLANCO	26582	4,6787	4,7164	0,0000
VOTOS RECURRIDOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
VOTOS IMPUGNADOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
TOTALES	568154	100,0000	100,0000	100,0000

PARLAMENTARIOS DEL MERCOUR POR DISTRITO NACIONAL

Total de votos emitidos: 568.154

Votos afirmativos: 522.689



Poder Judicial de la Nación

Votos en blanco: 41.215

Votos nulos: 4.250

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

CARGO: PARLAMENTARIO MERCOSUR DN

Distrito: 22 SANTIAGO DEL ESTERO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA	VOTOS	% GENERAL	% VALIDOS	% AFIRMATIVOS
13 LISTA A - IZQUIERDA ANTICAPITALISTA	1662	0,2925	0,2947	0,3180
40 LISTA A - AZUL Y ROJO	10581	1,8623	1,8764	2,0243
57 LISTA A - COMPROMISO VECINAL	834	0,1468	0,1479	0,1596
90 LISTA A - DIGNIDAD	588	0,1035	0,1043	0,1125
90 LISTA B - CONFEDERAL	736	0,1295	0,1305	0,1408
92 LISTA A - UNIDAD OBRERA	1320	0,2323	0,2341	0,2525
94 LISTA A - COALICION PAZ DEMOCRACIA SOBERANIA	27	0,0048	0,0048	0,0052
94 LISTA C - TODEX	7	0,0012	0,0012	0,0013
94 LISTA D - NUEVA DEMOCRACIA	3	0,0005	0,0005	0,0006
95 LISTA A - PRIMERO LA PATRIA	800	0,1408	0,1419	0,1531
131 LISTA A - DEMOS	38	0,0067	0,0067	0,0073
131 LISTA C - ANTICORRUPCION	58	0,0102	0,0103	0,0111
132 LISTA B - LA FUERZA DEL CAMBIO	32085	5,6472	5,6898	6,1384
132 LISTA A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	24928	4,3875	4,4206	4,7692
133 LISTA A - HACEMOS	7500	1,3201	1,3300	1,4349
134 LISTA A - CELESTE Y BLANCA	290708	51,1671	51,5527	55,6178
135 LISTA A - LIBERTAD POR SIEMPRE	145101	25,5390	25,7315	27,7605
136 LISTA A - UNIR Y FORTALECER LA IZQUIERDA	2957	0,5205	0,5244	0,5657
136 LISTA B - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	2743	0,4828	0,4864	0,5248
137 LISTA 1A - TIERRA, TECHO Y TRABAJO	10	0,0018	0,0018	0,0019
137 LISTA 2B - TRANSFORMAR	3	0,0005	0,0005	0,0006
VOTOS NULOS	4250	0,7480	0,0000	0,0000
VOTOS EN BLANCO	41215	7,2542	7,3089	0,0000
VOTOS RECURRIDOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
VOTOS IMPUGNADOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
TOTALES	568154	100,0000	100,0000	100,0000

DIPUTADOS NACIONALES

Total de votos emitidos: 567.614

Votos afirmativos: 477.492

Votos en blanco: 85.722



Poder Judicial de la Nación

Votos nulos: 4.400

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

CARGO: DIPUTADO NACIONAL

Distrito: 22 SANTIAGO DEL ESTERO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA	VOTOS	% GENERAL	% VALIDOS	% AFIRMATIVOS
40 LISTA A - AZUL Y ROJO	10631	1,8729	1,8876	2,2264
88 LISTA A - MOVIMIENTO VIABLE	5516	0,9718	0,9794	1,1552
88 LISTA B - DESPIERTA SANTIAGO	570	0,1004	0,1012	0,1194
92 LISTA A - UNIDAD OBRERA	1228	0,2163	0,2180	0,2572
94 LISTA B - JOVENES EN ACCION	466	0,0821	0,0827	0,0976
95 LISTA A - PATRIOTAS	755	0,1330	0,1341	0,1581
502 LISTA A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	24443	4,3063	4,3399	5,1190
36 LISTA A - 9 DE JULIO	2203	0,3881	0,3911	0,4614
36 LISTA B - SANTIAGO LO MERECE	1387	0,2444	0,2463	0,2905
36 LISTA C - SANTIAGO AUTONOMISTA	1197	0,2109	0,2125	0,2507
36 LISTA D - PATRIA GRANDE	1987	0,3501	0,3528	0,4161
501 LISTA A - TODOS POR SANTIAGO	271519	47,8351	48,2089	56,8636
86 LISTA A - HAY ALTERNATIVA	24089	4,2439	4,2771	5,0449
65 LISTA A - LA LIBERTAD AVANZA	125077	22,0356	22,2077	26,1946
68 LISTA A - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	2650	0,4669	0,4705	0,5550
212 LISTA A - LIBERTAD Y TRABAJO	1394	0,2456	0,2475	0,2919
218 LISTA A - SOBERANIA	696	0,1226	0,1236	0,1458
218 LISTA B - INDEPENDENCIA	318	0,0560	0,0565	0,0666
218 LISTA C - POR LA JUSTICIA	328	0,0578	0,0582	0,0687
503 LISTA A - VOCES LIBERTARIAS SDE	783	0,1379	0,1380	0,1640
503 LISTA C - POR LOS VALORES	255	0,0449	0,0453	0,0534
VOTOS NULOS	4400	0,7752	0,0000	0,0000
VOTOS EN BLANCO	85722	15,1022	15,2201	0,0000
VOTOS RECURRIDOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
VOTOS IMPUGNADOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
TOTALES	567614	100,0000	100,0000	100,0000

PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR POR DISTRITO REGIONAL

Total de votos emitidos: 567.614

Votos afirmativos: 476.706

Votos en blanco: 86.495



Votos nulos: 4.413

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

CARGO: PARLAMENTARIO MERCOSUR DR

Distrito: 22 SANTIAGO DEL ESTERO

PARTIDO POLITICO O ALIANZA	VOTOS	% GENERAL	% VALIDOS	% AFIRMATIVOS
40 LISTA A - AZUL Y ROJO	10681	1,8817	1,8965	2,2406
88 LISTA A - MOVIMIENTO VIABLE	4986	0,8784	0,8853	1,0459
88 LISTA B - DESPIERTA SANTIAGO	551	0,0971	0,0978	0,1156
92 LISTA A - UNIDAD OBRERA	1216	0,2142	0,2159	0,2551
94 LISTA B - JOVENES EN ACCION	473	0,0833	0,0840	0,0992
95 LISTA A - PATRIOTAS	756	0,1332	0,1342	0,1586
502 LISTA A - EL CAMBIO DE NUESTRAS VIDAS	24057	4,2383	4,2715	5,0465
36 LISTA A - 9 DE JULIO	2190	0,3858	0,3888	0,4694
36 LISTA B - SANTIAGO LO MERECE	1388	0,2445	0,2464	0,2912
36 LISTA C - SANTIAGO AUTONOMISTA	1192	0,2100	0,2116	0,2500
36 LISTA D - PATRIA GRANDE	1965	0,3462	0,3489	0,4122
501 LISTA A - TODOS POR SANTIAGO	272706	48,0443	48,4207	57,2063
86 LISTA A - HAY ALTERNATIVA	24009	4,2298	4,2630	5,0364
65 LISTA A - LA LIBERTAD AVANZA	124228	21,8860	22,0575	26,0597
68 LISTA A - UNIDAD DE LUCHADORES Y LA IZQUIERDA	2622	0,4619	0,4666	0,5500
212 LISTA A - LIBERTAD Y TRABAJO	1336	0,2354	0,2372	0,2803
218 LISTA A - SOBERANIA	684	0,1205	0,1214	0,1435
218 LISTA B - INDEPENDENCIA	320	0,0564	0,0568	0,0671
218 LISTA C - POR LA JUSTICIA	321	0,0566	0,0570	0,0673
503 LISTA A - VOCES LIBERTARIAS SDE	773	0,1362	0,1373	0,1622
503 LISTA C - POR LOS VALORES	252	0,0444	0,0447	0,0529
VOTOS NULOS	4413	0,7775	0,0000	0,0000
VOTOS EN BLANCO	86495	15,2383	15,3577	0,0000
VOTOS RECURRIDOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
VOTOS IMPUGNADOS	0	0,0000	0,0000	0,0000
TOTALES	567614	100,0000	100,0000	100,0000

En mérito de lo expuesto **RESUELVE:**

1-Declarar la validez de la elección de Precandidatos a Presidente y Vicepresidente, Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Regional, celebradas el 13 de agosto de 2023.-



Poder Judicial de la Nación

- 2-Comunicar a la Cámara Nacional Electoral los resultados de las categorías de Precandidatos a Presidente y Vicepresidente y Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Nacional. -
- 3-Comunicar a las Juntas Electorales de las Agrupaciones Políticas intervinientes los resultados de las categorías de Precandidatos a Diputados Nacionales y Parlamentarios del MERCOSUR por Distrito Regional. -
- 4-Procedase a la protocolización de las constancias del Escrutinio Definitivo. -
- 5-Comuníquese la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral con copia. -
- 6-Felicitar al Comando Electoral Nacional, Fuerza Aérea Argentina, por la valiosa colaboración prestada y felicitar también, al personal de la Secretaria Electoral Nacional de este distrito por el entusiasmo y dedicación puestas de manifiesto durante la etapa cumplida de este proceso electoral. Comuníquese. -
- 7-Oportunamente procédase a la destrucción de las boletas de sufragio. -



